



Gaceta Municipal
H. Ayuntamiento de Valladolid
Órgano Oficial de Difusión del Municipio de Valladolid



Año: XV Número: 164 Valladolid, Yucatán, México 02 de Junio de 2022
Director General: Martiniano Balam Dzul Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán: CJ-DOGEY-GM-003



VALLADOLID
COLONIAL MÍSTICO
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

ACUERDO PARA EL CAMBIO DE SEDE DEL CABILDO



CONTENIDO

**ACUERDO POR EL QUE SE
CAMBIA DE SEDE EL CABILDO AL
PARQUE DE LOS HÉROES**

3



DIRECTORIO

Lic. Manuel Alberto Basulto Ramón
Titular de la Unidad de Gobernación y Asuntos
Jurídicos

Martiniano Balam Dzul
Director General

CABILDO 2021- 2024

Lic. Alfredo Fernández Arceo
Presidente Municipal

C. María Aida Poot Chan
Síndica Municipal - Regidora de Comisarías

L.E.F. Manuel Jesús Loria Santoyo
Secretario Municipal – Regidor de Patrimonio
y Hacienda

C. Elda Felicitas Sansores García
Regidora de Salubridad, Asistencia Social
y Desarrollo Sustentable (Salud)

L.E.F. Ángel Daniel Díaz Aguilar
Regidor de Seguridad Pública Tránsito,
Transporte y Protección Civil

L.D. Gabriela Candelaria Aguilar Coronado
Regidora Desarrollo Social

L.E.M. Jorge Herbert Tamayo Hernández
Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

L.A.P. Yolanda Guadalupe Torres Bautista
Regidora Organismos Públicos Descentralizados
y Desconcentrados

L.C.S. Antonio Núñez Chi
Regidor de Desarrollo Humano

C.P. Ingrid Patricia Álvarez Ordóñez
Regidora de Servicios Públicos Municipales

C. Roberto Osorio Rodríguez
Regidor de Fomento Económico y Turístico



AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID ESTADO DE YUCATÁN

MAESTRO ALFREDO FERNANDEZ ARCEO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VALLADOLID, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento que presido, en la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha siete de mayo del año dos mil veintidós, por unanimidad de votos de los Integrantes del Cabildo, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 2, 40, 41, inciso A), fracción XV, 56 fracciones I, II y V. 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el artículo 7 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán, aprobó el:

ACUERDO POR EL QUE SE CAMBIA DE SEDE EL CABILDO, AL PARQUE DE LOS HÉROES, CON MOTIVO DE SEGUIR EL PROTOCOLO OFICIAL DE LAS CEREMONIAS QUE ANUALMENTE SE DEBERÁN REALIZAR EN LA CIUDAD DE VALLADOLID, YUCATÁN, EN CONMEMORACIÓN DEL 4 DE JUNIO DE 1910 COMO MOVIMIENTO PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, PARA EL DÍA SÁBADO 04 DE JUNIO DE 2022:

A continuación, el acuerdo de fecha primero de junio del año dos mil veintidós.

----- **A c u e r d o** -----

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán, aprueba el Acuerdo por el que se cambia de sede el Cabildo, al Parque de los Héroes, con motivo de seguir el Protocolo Oficial de las Ceremonias que anualmente se deberán realizar en la ciudad de Valladolid, Yucatán, en conmemoración del 4 de junio de 1910 como Movimiento Precursor de la Revolución Mexicana, para el día sábado 04 de junio de 2022.

SEGUNDO.- Para el día 4 de junio de 2022, en la sede alterna previamente mencionada, se realizará una Sesión Solemne a las 08:30 hrs.

TERCERO.- Se convoca a los regidores integrantes del Honorable Cabildo a la Sesión Solemne para el día 4 de junio de 2022, a las 08:30 hrs en el Parque de los Héroes.

CUARTO.- Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal

Atentamente

(rubrica)

(rubrica)

Lic. Alfredo Fernández Arceo
Presidente Municipal

Mtro. Manuel Jesús Loria Santoyo
Secretario Municipal



**CONSTRUYAMOS JUNTOS
UN MEJOR VALLADOLID**